



Diputados aprueban ley antifentanilo

La Cámara de Diputados aprobó la ley antifentanilo que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, fue aprobada por Morena y sus aliados, también tuvo el apoyo del PRI. La ley contempla que se castigue hasta con 15 años de cárcel a quienes utilicen precursores químicos para fabricar drogas sintéticas como el fentanilo o las metanfetaminas. Legisladores de oposición dijeron que el problema con esta iniciativa es que puede criminalizar a todos los fabricantes de fentanilo, incluyendo los que hacen medicinas derivadas de esta sustancia. La reforma pasó al Senado.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AChO1sqLSyrXatc&id=75F18D3264FEE48F%214272&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>